



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Presidencia

PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Programa de Trabajo de las Comisiones es el documento que establece, en términos generales, sus objetivos y orientaciones estratégicos, así como el plan de actividades básicas para alcanzarlos durante cierto periodo.

El Programa de Trabajo no tiene carácter vinculante, pero sirve de orientación para planear las actividades fundamentales de las Comisiones para el cumplimiento de sus atribuciones y de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

Fundamento Legal

El artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM), refiere que una de las tareas de las Comisiones es la elaboración de su Programa Anual de Trabajo. En este sentido, en cumplimiento con el artículo 158, numeral 1, fracción I del Reglamento, la Comisión deberá preparar su programa anual de trabajo.

El artículo 161 del Reglamento establece que el Programa Anual de Trabajo deberá:

- Ser aprobado por el Pleno de la Comisión.
- Programación de reuniones de trabajo.
- Criterios generales para la metodología de trabajo, como integración de sub-comisiones o grupos de trabajo.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Presidencia

- Programación de foros, publicaciones, invitaciones a particulares o comparecencias con servidores públicos.

De conformidad a lo anteriormente expuesto, se pone a consideración del Pleno de la Comisión la Propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para el primer año de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

Integrantes:

La mesa directiva de la Comisión se conforma por los siguientes diputados: Leonardo Amador Rodríguez, Presidente, Yahleel Abdala Carmona, Tania Victoria Arguijo Herrera, Adriana Terrazas Porras, Fernando Uriarte Zazueta, Leticia Amparano Gámez, María Ávila Serna, José Adrián González Navarro, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Cynthia Gissel García Soberanes, Secretarios.

Asimismo, la Comisión se integra por las siguientes diputadas y diputados: Olga María Esquivel Hernández, Marco Antonio García Ayala, Cándido Ochoa Rojas, María Guadalupe Oyervides Valdez, Abdías Pineda Morín, Jorge Ramos Hernández, Francisco Saracho Navarro, Ana Georgina Zapata Lucero.

Materia de competencia de la Comisión.

Los temas de competencia de la Comisión Asuntos Frontera Norte, habrán de circunscribirse a todos aquellos que sucedan a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, desde Matamoros, Tamaulipas hasta Tijuana, Baja California, es decir, 3,185 kilómetros de frontera a lo largo y ancho del Río Bravo.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Presidencia

Existe una problemática particular que debe de ser atendida de forma integral y no genérica o centralista como ocurre hasta hoy, y este es el principal reto de la Comisión, proponer alternativas entre diferentes instancias y órdenes de gobierno.

La frontera norte adquiere una connotación distinta por sus antecedentes y problemática histórica, por su actual asimetría cada vez prevalente con su contraparte, socios potenciales y la vez competidores vecinos del norte; los gobiernos estatales de ésta región no han logrado trabajar en equipo, cancelando la posibilidad de establecer una estrategia competitiva en la región.

En consecuencia, la región no logra establecer una planeación exitosa para el desarrollo regional y se pierden oportunidades, acarreado una galopante deuda social en nuestras comunidades que generan altos índices de inseguridad, producto de la desesperanza económica y el confinamiento social.

Lo que se haga o deje de hacer en la frontera, tiene importantes connotaciones y efectos para el resto de la nación. Esta región puede salir adelante en estos tiempos de crisis económica, desigualdad de oportunidades, pauperización del tejido social e insostenible nivel de inseguridad que prevalece en esta región fronteriza norte.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Presidencia

Por eso a pesar del rezago al que ha sido sometida en el pasado, hoy debe reconvertirse y figurar como una área ejemplo del progreso, solidaridad social, productividad y competitividad.

Proceso de elaboración de los dictámenes.

De conformidad a lo establecido por el artículo 39 de la LOCGEUM; ésta Comisión se encargará de elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones para contribuir al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

Objetivos generales y particulares.

Será imperante para los integrantes de esta Comisión el intercambio de puntos de vista e ideas sobre la conjunción y mejora de la región. Se considerará establecer foros temáticos, consultas y eventos en los estados, municipios y ciudades fronterizas que abarquen diversas temáticas.

Durante el periodo que comprende esta LXIII Legislatura, se pretende que la Comisión cumpla con cada uno de los objetivos planteados en este programa de trabajo, de tal manera que se aporte mejoras cualitativas y cuantitativas a las condiciones de vida de la Frontera Norte. En coordinación con el Senado de la República, las entidades federativas y ciudades fronterizas.

Líneas generales de trabajo:

1. Análisis y elaboración de proyectos en materia de presupuesto y asignación de los recursos públicos federales, en el marco de la discusión y aprobación del decreto de presupuesto de Egresos de la Federación.
2. Generar los dictámenes que la Mesa Directiva envíe a esta comisión y a su vez, proponer iniciativas, puntos de acuerdo y acciones destinadas a esta Comisión.
3. Dar preferencia a un entendimiento con las relaciones de todos los estados y ciudades fronterizas de ambos lados de la Frontera Norte.
4. Contribuir en el ámbito legislativo en la interlocución y mediación para armonizar esfuerzos en la frontera norte del país.
5. Coadyuvar con las comisiones correspondientes, en el ámbito de nuestra competencia para apoyar en temas como el combate al narcotráfico, el tráfico de órganos, trata de personas y en general las líneas de acción para terminar con las redes internacionales de prostitución infantil.
6. Proponer iniciativas para erradicar el tráfico ilegal de mercancías, el contrabando en general y la piratería, a fin de proteger a la industria y a nuestro sector productivo nacional.
7. Diseñar estrategias que permitan solucionar los problemas medioambientales y de contaminación que son generados en la frontera norte.
8. Promover una mejor distribución y aprovechamiento en lo general del Agua Potable y el tratamiento de aguas residuales. Así como participar activamente en el monitoreo del uso del agua y la protección de mantos acuíferos de las prácticas de explotación de petróleo y gas asociado conocido como fragmentación.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

Coadyuvar a que los ganaderos, agricultores y demás propietarios de las tierras susceptibles a explotación de energía y/o minera, puedan ejercer con autonomía su libre albedrío para decidir los términos en que están dispuestos a permitir la utilización de su propiedad privada o ejidal.

Apoyar a los propietarios a que las compañías petroleras no dañen y, en su caso, reparen a plenitud el impacto ecológico que sobre los mantos acuáticos, la calidad de la tierra, la flora y la fauna.

9. Fortalecer las normas y los mecanismos que permitan enriquecer y mejorar el crecimiento y desarrollo de las entidades federativas de la zona norte del país, en sus ámbitos económico, social y político.

10. Trabajar de manera coordinada y efectiva con las demás comisiones del Congreso en los proyectos legislativos que turne la Presidencia de la Mesa Directiva y en general la Cámara de Diputados.

11. Fortalecer de manera sin precedentes la vinculación con las diferentes organizaciones oficiales y conferencias binacionales en materia legislativa, política, económica y social.

12. Mantener una relación de comunicación y trabajo conjunto binacional con las diferentes Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y demás organizaciones nacionales e internacionales especializadas en temas de la Frontera Norte entre México con Estados Unidos y los variados temas nacionales e internacionales que inciden en la franja fronteriza.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

13. Fortalecer los recursos presupuestarios relativos a los programas federales, internacionales y binacionales que inciden directamente en beneficio de la franja en la frontera norte, tales como: a) Bienvenido Paisano; b) Diputada Amiga, Diputado Amigo; c) Zonas de la Frontera Norte; d) Programa Piloto para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Frontera Norte, e) desarrollar la iniciativa de ley para la descentralización de los fondos y políticas para la frontera, d) manual de reglas de operación del fondo estratégico compensatorio frontera norte f) incentivos y estímulos fiscales para los Recintos Fiscalizados Estratégicos g) becas nacionales y extranjeras para estudiantes sobresalientes, h) fondos de apoyo para el fortalecimiento y agilización del comercio exterior i) fondos para la creación de infraestructura binacional y saneamiento ecológico, fondos de apoyo para la micro, pequeña y mediana industria, fondos de apoyo para la creación y fortalecimiento de desarrollo de agrupamientos productivos (clústeres), desarrollo de proveedores a la industria maquiladora, capacitación de la fuerza laboral, creación de valor agregado al comercio internacional, escalamiento productivo, financiamiento de estudios y planes ejecutivos de proyectos estratégicos y prioritarios.

De igual forma buscamos garantizar el incidir de manera efectiva en temas como:

- Integración fronteriza, gestión, promoción, planeación y financiamiento del desarrollo económico pleno, sostenido y sustentable, entre otras directrices fortaleciendo la acción inter-ciudades fronterizas y la concatenación de esfuerzos mancomunados de la comunidad regional fronteriza binacional.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

- Asimismo fortalecer la planeación democrática y participativa del desarrollo regional nacional y binacional. Así como la participación de la sociedad civil como contrapeso en la transparencia, fiscalización, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.
- Integración fronteriza eléctrica. Explorar el tema y presentar ideas para la creación un proyecto de generación conjunta de energía para abatir costos y mejorar su calidad y distribución. Utilización de energías renovables que por un lado sean más amables ecológicamente y por el otro logren hacer más eficientes y sustentable los proyectos productivos y de infraestructura social. Previendo el cambio tecnológico en el sector y combatiendo el calentamiento global.
- Análisis de factores estructurales y coyunturales; diseño, ejecución y control de política pública que incide en la competitividad y desarrollo socioeconómico y político pleno, sostenido y sustentable en la región fronteriza norte nacional y binacional.
- Diseñar políticas de autoempleo, reconversión productiva y laboral que logren abatir los elevados niveles de desempleo y baja remuneración que prevalece de manera heterogénea pero constante a lo largo y ancho de la estratégica región fronteriza ocasionada tanto por causas exógenas como endógenas, como la falta de una política pública regional óptima y su efectiva aplicación y evaluación.
- Colaborar con las autoridades competentes para que en los casos que la gasolina esté más barata en los Estados Unidos, ésta se homologue, para evitar mayor fuga de consumidores hacia los Estados Unidos y evitar la pérdida de mercado y competitividad que ello implica en la frontera dado que la baja de los precios del petróleo no implica una baja de los precios de la frontera salvo que, en estos casos se homologuen.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

- Adicionalmente será tarea de esta comisión el evitar al máximo la reducción presupuestal derivada de la caída de ingresos públicos ocasionada por la falta de previsión a la baja de los precios internacionales del petróleo.
- Diseñar políticas públicas y llevar a cabo un monitoreo y evaluación de la ejecución y resultados de la misma para lograr abatir en la frontera el exponencial y galopante incremento en la deuda social y el creciente y dramáticamente alto nivel de pauperización del tejido social, derivado tanto del crecimiento de la población, como de los sobre flujos poblacionales derivados del éxodo ocasionado por la falta de oportunidades económicas y sociales, tanto del sur del país, como del centro y sur del continente americano.
- Lograr en esta legislatura, la adaptabilidad de la propuesta de zonas libres, similar a la que plantea Baja California, para buscar mecanismos óptimos que permitan el establecimiento a lo largo y ancho de la franja fronteriza una zona económica estratégica que permita aprovechar la globalización, la vocación óptima de las diferentes subregiones fronterizas con base a sus ventajas competitivas, y de cara a los hasta hoy los catorce acuerdos de libre comercio y complementación económica.
- Vincular en el sudeste asiático y la cuenca del pacifico que plantea el Acuerdo Transpacífico, aprovechando la carretera transísmica y el Plan Puebla Panamá, así como la creciente infraestructura portuaria y carretera de Manzanillo, Lázaro Cárdenas en el pacífico y los puertos de Tuxpan, Veracruz y Altamira en la conexión del Golfo de México con el continente europeo vía el océano atlántico.
- Coadyuvar al diseño de política pública y garantizar su efectiva aplicación mediante un monitoreo intensivo y mecanismos de control que permitan garantizar los efectos positivos de ésta en cuanto a su aplicación efectiva y

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

óptima, para finalmente, hacer de la frontera lo que siempre debió ser, un baluarte nacional e internacional de desarrollo económico regional pleno, sustentable, así como ejemplo global de productividad multifactorial y competitividad.

- Coadyuvar con los Congresos de los Estados fronterizos y con los propios ejecutivos, para que cada uno de ellos promulgue y active su ley de competitividad.
- Deseamos que al final de la actual legislatura, exista una agenda de competitividad binacional fronteriza.
- Minimizar el impacto de la homologación del IVA a la competitividad de la frontera norte y coadyuvar con la autoridad competente en los tres ámbitos de gobierno para tomar medidas emergentes para revertir el inusitado crecimiento de la economía informal en la franja fronteriza.
- Coadyuvar con la comunidad de investigación y demás instituciones interesadas para cuantificar y diseñar un plan que evite el exponencial crecimiento de la deuda social en la Frontera Norte.
- Involucrarse de manera efectiva en conjunto con los demás diputados federales de la frontera norte y los Congresos locales con la Auditoría Superior de la Federación en su lucha sin cuartel para abatir la corrupción, incrementando a niveles sin precedente la Transparencia, Fiscalización, Rendición de cuentas y Evaluación del desempeño de los tres órdenes de Gobierno en el campo de acción de la frontera norte.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

- Insistir en la necesaria aprobación de las cuentas públicas en tiempo real, para que en tiempos tan adversos como los que vivimos, lograr abatir el dispendio del gasto público y la impunidad a los que directa o indirectamente se presten a estas actividades.
- Mediante la participación conjunta con la Conago y asociaciones de presidentes municipales, lograr la mayor potestad tributaria a los estados y municipios fronterizos para buscar erradicar la asimetría en la materia con su contraparte de los estados y ciudades fronterizas de los Estados Unidos.
- Y así fortalecer los casi nulos ingresos propios de los municipios fronterizos dan lugar a la falta de competitividad y el flagelo de la pobreza e inseguridad que azota con intensidad casi equiparable a nivel mundial estas latitudes.
- Legislar, cabildear y gestionar que el 100% del peaje de los puentes internacionales sean canalizados a los municipios respectivos.
- Aprovechar al 100% los beneficios de las nuevas redes de conectividad entre las administraciones portuaria integrales y la frontera norte.
- Evaluar los beneficios de la frontera norte que se quieren potencializar y fomentar las oportunidades y sinergias que se pueden lograr.
- La Comisión deberá coadyuvar de manera efectiva junto con las autoridades interesadas en la gestión, cabildeo y en su caso legislación para lograr maximizar la competitividad exportadora, disminuyendo los costos de operación logística.
- Promover los Recintos Fiscalizados Estratégicos (RFE) como detonantes del desarrollo potencial en los estados que deseen ofertar esta alternativa estratégica de comercio exterior.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

- Coadyuvar en el diseño de planes ejecutivos, incubadoras, esquemas de financiamiento de capital semilla, capacitación / acompañamiento, aceleradoras, esquemas de financiamiento para PYMES y proyectos de internacionalización (exportación).
- Estudios de oportunidad, factibilidad y beneficios agrícolas estableciendo el real valor del cultivo de hortalizas y plantíos frutales en la región.
- Fomento a la unidad de los municipios y ciudades fronterizas rasgos y colectividad común.
- Un turismo común que potencialice las riquezas naturales y culturales de la región fronteriza.
- Fomento al establecimiento de zonas libres y/o zonas diferenciadas que beneficien a industriales y empresariales, fomenten comercio y pongan a la región en movimiento.
- Promover la generación de proyectos de infraestructura conjuntos que se ligen al beneficio de las regiones tanto de México como de Estados Unidos en el marco de cruces internacionales comerciales.
- Proponer el establecimiento de indicadores específicos de la región frontera norte en los cabildos.
- Promover y participar en el análisis y diseño de un plan regional "Rescate de la Frontera Norte" que se someta en la CONAGO.
- Conciencia y atención al problema migratorio en la región, como detonante de problemáticas sociales no atendidas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

Hacemos de su conocimiento que diversos legisladores manifestaron su preocupación por diversos temas, e hicieron hincapié en la necesidad de incorporarlos a nuestro plan de trabajo, a saber:

- La situación de los trabajadores ex - braceros y el destino de los recursos depositados en el fideicomiso que para tal efecto se constituyó.
- La problemática derivada de la importación de autos provenientes del extranjero, las facultades de la autoridad para permitirles su circulación o decomisarlas y la posición del Servicio de Administración Tributaria.
- Elevar la calidad de vida de nuestras mexicanas y mexicanos al garantizarles servicios básicos en las principales zonas marginadas o colonias, que son asentamientos dispersos no incorporados a las zonas urbanas de los municipios que conforman la frontera norte.
- Promover programas de empleo, priorizando a las madres jefas de familia. Lo anterior, derivado de la tasa de desempleo más bajas del país, llegando en algunas ciudades a ser menor a 0.5 por ciento.
- En materia de salud, adicionalmente a las enfermedades crónicas como causa importante de muerte, la Frontera Norte presenta una elevada mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas intestinales y respiratorias agudas, que son la principal causa de muerte en las niñas y niños menores de cinco años pero también en la población adulta mayor. Por ello, es fundamental que la Comisión conozca los pendientes del sector salud, relacionados con la población de esa zona geográfica.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

- En materia de vivienda, no podemos perder de vista que una de las necesidades más apremiantes de los habitantes de la frontera norte es la falta de vivienda, su mejoramiento o reconstrucción. Por ello, es necesario exhortar a la Comisión Nacional de Vivienda, para que promueva esquemas, mecanismos y programas de financiamiento, subsidio y ahorro previo para la vivienda en los municipios que conforman la Frontera Norte. Asimismo, para que establezca criterios ágiles y de conocimiento general de la normalización de los elementos y componentes para la construcción de vivienda, entre otras acciones.
- En materia de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados en la Frontera Norte de México, es urgente impulsar acciones legislativas que garanticen su integridad física y mental, mientras se logra la reunificación familiar y el traslado de a su lugar de origen. En este marco, se presentarán iniciativas de reforma a la Ley de Migración para implementar el modelo de gestión migratoria respetuosa de los derechos humanos y la dignidad de niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.
- Derivado de los 350 mil internamientos no documentados en la Frontera Norte en 2014 lo que representó un incremento de 52 por ciento respecto a 2013 y de la implementación del Programa Somos Mexicanos, para garantizar un retorno digno y seguro a los connacionales, a partir de un enfoque garantista en materia de derechos humanos, es imperativo conformar grupos de trabajo con las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para efectos de dar seguimiento puntual a dicha estrategia implementada por la Secretaría de Gobernación.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Presidencia

Propuestas de Sub – Comisiones:

Los ejes temáticos propuestos, tiene como objetivo aglutinar todas las problemáticas específicas señaladas en el cuerpo del documento. La idea de enunciarlos se deba a la necesidad de crear grupos de trabajo para el estudio, elaboración y sus eventuales dictámenes.

Por esta razón, se ponen a su consideración las siguientes sub comisiones las cuales estarían constituidas por cuatro legisladores en cada una de ellas:

- Seguimiento a los recursos del Fondo para fronteras en PEF 2016 y temas económicos.
- Derechos humanos.
- Temas binacionales.
- Infraestructura

Reuniones de trabajo de la Comisión.

Se propone que las reuniones se lleven a cabo de la siguiente forma: las de Junta Directiva cada segundo jueves del mes por la mañana y las sesiones de la Comisión en Pleno, el tercer martes de cada mes, al concluir la sesión del Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados. Se podrá convocar a sesiones extraordinarias, para lo cual se sujetará en todo momento a la normativa aplicable.

El calendario de reuniones de la Comisión fue elaborado con fundamento en los artículos 149, numeral 2, fracción IV y VIII; y, 210 fracción I; y considerando, el calendario legislativo aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Presidencia

La Presidencia, la Junta Directiva o el Pleno de esta Comisión podrán modificar las fechas de reunión del presente calendario, con base a las necesidades del trabajo legislativo. De igual forma cuando así lo acuerden se podrán realizar reuniones extraordinarias, permanentes o urgentes.

Propuesta:

A la brevedad y tomando en cuenta la aprobación del artículo noveno transitorio, en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, es urgente reunirnos con funcionarios de la SHCP, Economía y Sedesol. Sin duda habrá necesidad de reunirnos con diferentes funcionarios de la administración pública federal en función de nuestras líneas temáticas a trabajar.

Reuniones de trabajo Binacionales.

Estableceremos reuniones de trabajo con actores de los diferentes sectores político, social y económico de Estados Unidos de América con la finalidad de establecer una agenda estratégica transfronteriza.

Gestión

Esta Comisión tendrá siempre las puertas abiertas para la ciudadanía, para escuchar, atender, dar trámite y buscar soluciones viables a las solicitudes que nos haga llegar la ciudadanía y se inscriban en nuestra materia. La Comisión funcionará como un instrumento de canalización y coadyuvar en los casos que superen sus atribuciones y dará seguimiento a estos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de diciembre de 2015.